



Fundación
**Centro Cultural
Colombo Americano**
Cali | Palmira | Buga
Inglés y mucho más!

Señores:
Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
Cali

**Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Centro Cultural Colombo Americano
Con Nit 890.300.445-0**

Certifican que:

De acuerdo con el Art 364-5 ET en el parágrafo 2 en su numeral 13, nos permitimos informar que la Fundación para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 ha cumplido con los requisitos de ley para seguir perteneciendo al régimen especial de acuerdo con el Art 19-4 ET en los términos de la sección 2, citados a continuación:

1. Se encuentra legalmente constituida.
2. Su objeto social es de interés general de acuerdo con las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a las cuales tiene acceso la comunidad.
3. Sus aportes no son fueron reembolsados ni sus excedentes fueron distribuidos, bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente de acuerdo con lo establecido en el artículo 356-1.

Para constancia de lo anterior se firma a los diez y ocho días (18) del mes de abril de 2018 en la ciudad de Cali, como soporte a la información requerida para el trámite de solicitud de permanencia en el régimen tributario especial reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 y no debe ser usada para ningún otro propósito ni distribuida a otros terceros.

Cordialmente,

JOELLEN SIMPSON
C.E 268.544
Representante legal

RICARDO ALFONSO FAJARDO G.
TP 79588-T
Revisor Fiscal ✓
Miembro de Linco Consultores S. A. S.

